
RESOLUCIÓN N° 149/2026

Acta N° 429 Fecha: 27/V/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL “**VI CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2026 (CONEU)**”, DE LA RED DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL PARAGUAY (**REXUNPY**), DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (AUPP).

Salto del Guairá, 28 de mayo del 2026.-

VISTO:

El proyecto para la realización del “**VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria 2026 (CONEU)**”, de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (**REXUNPY**), de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP) a realizarse los días **jueves 6 y viernes 7 de agosto** del corriente en la UNICAN sede Salto del Guairá, presentado por el Coordinador de Extensión Lic. Magno Portillo, y

CONSIDERANDO:

Que, el Coordinador de Extensión Lic. Magno Portillo en el proyecto de referencia ha expresado que, el nombre del proyecto es: “Organización y desarrollo del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria en la sede de la Universidad Nacional de Canindeyú, en la ciudad de Salto del Guairá.”, que lleva como lema: “**Hacia una Extensión Innovadora, Integrada y Transformadora**”.

Que, el objetivo general es desarrollar el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria con una visión holística e integradora curricularmente con las áreas misionales de las Universidades.

Que, los objetivos específicos son:

1. Realizar el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria en la ciudad de Salto del Guairá, siguiendo los parámetros de la REXUNPY y los lineamientos globales referentes a la extensión.
2. Valorar las experiencias sobre extensión universitaria tanto a nivel nacional como internacional.
3. Vincular a la extensión universitaria con áreas temáticas referentes a la innovación, investigación, desarrollo tecnológico e integración curricular.

Que, en un contexto donde existe una creciente demanda de profesionales preparados para responder a las necesidades de la sociedad, resulta fundamental promover espacios académicos que no solo contribuyan a la resolución de problemáticas sociales, sino también a la construcción colectiva de oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Que los miembros del Consejo Superior Universitario han dado su parecer favorable para la aprobación del proyecto y la realización del evento en la forma solicitada por el Coordinador de Extensión.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 19** establece: **Inc. h)** Dictar el Reglamento General de la Universidad y todos los demás reglamentos que normalice la vida institucional de la Universidad. **Inc. i) Homologar los planes de estudios y reglamentos propuestos por las facultades.**

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

...../.....

Alfredo



RESOLUCIÓN N° 149/2026

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

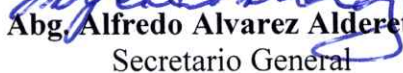
RESUELVE

Art. 1ro. APROBAR el proyecto para la realización de la “**VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria 2026 (CONEU)**”, de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY), de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), presentado por el Coordinador de Extensión de la UNICAN cuya copia se adjunta a la presente.

Art. 2do. AUTORIZAR la realización de la “**VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria 2026 (CONEU)**”, de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY), de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), en la Universidad Nacional de Canindeyú sede Saltos del Guairá, los días los días **jueves 6 y viernes 7 de agosto** del corriente.

Art. 3ro. ENCOMENDAR la coordinación general del evento al Coordinador de Extensión de la UNICAN **Lic. Magno Portillo Anzoategui**.

Art. 4to. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General




Dr. Mariana Adolfo Pacher M.
Presidente Consejo Superior Universitario



PROYECTO.

VI Congreso Nacional
de
Extensión Universitaria.

2026

Página 1 de 15

VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Sede Universidad Nacional de Canindeyú.
Saltos del Guairá. Paraguay.
Año 2026.


Lic. Magno Perdomo
COORDINADOR DE EXTENSION
Universidad Nacional de Canindeyú



Índice.

DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
Nombre del Proyecto.....	3
Antecedentes.....	3
Participantes del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria.....	3
Fecha, formato y localización del evento.....	3
OBJETIVOS DEL CONGRESO.....	4
Objetivos generales:.....	4
Objetivos específicos:.....	4
Justificación:.....	4
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO.....	5
LEMA.....	5
ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO.....	5
Del presidente.....	5
Director del Congreso.....	5
Del Comité Organizador.....	5
Del Comité Académico y Evaluador.....	5
FUNCIONES DE LOS DIRIGENTES DE LA MODALIDAD ORAL.....	5
EJES TEMÁTICOS, SUBTEMAS POR EJE Y ÁREAS DEL SABER:.....	7
Subtemas por eje.....	7
Asimismo, Áreas del saber:.....	8
CONVOCATORIA.....	9
Modalidades de presentación de resúmenes de proyectos y programas de extensión.....	9
Presentación y del procedimiento de selección de trabajos.....	9
Modalidad presentación oral.....	9
Organización de presentación oral por ejes y salas asignadas.....	10
Modalidad de póster.....	10
Periodo de postulación y presentación de trabajos.....	11
Costo de la certificación de participación.....	11
Participación en línea.....	11
Participación presencial.....	11
CRONOGRAMA GENERAL DE PROYECTO.....	12
PROGRAMA DEL EVENTO.....	13
DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA.....	13
ANEXO I.....	14
ANEXO 2.....	15



DESCRIPCIÓN GENERAL.

Nombre del Proyecto.

“Organización y desarrollo del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria en la sede de la Universidad Nacional de Canindeyú, en la ciudad de Saltos del Guairá.”

Antecedentes

En el marco de los trabajos y experiencias desarrolladas en ediciones anteriores de los Congresos Nacionales de Extensión Universitaria, se ha venido fortaleciendo la articulación entre la academia y la sociedad, promoviendo espacios de reflexión, intercambio de experiencias y generación de propuestas orientadas al desarrollo comunitario y académico.

Los ejes temáticos abordados en estos encuentros han permitido consolidar iniciativas relacionadas con el desarrollo socio comunitario y la vinculación de la academia con la sociedad (Eje 1), los desafíos de la extensión universitaria frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Eje 2), la innovación en extensión universitaria (Eje 3), así como las experiencias de integración entre docencia, extensión e investigación (Eje 4).

En continuidad con este proceso, se desarrolla el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria en la ciudad de Salto del Guairá, teniendo como sede a la Universidad Nacional de Canindeyú, constituyéndose en un espacio académico de alcance nacional orientado a fortalecer la participación, el intercambio de conocimientos y la construcción de propuestas innovadoras que contribuyan al desarrollo social y educativo del país.

Participantes del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria.

- Universidades miembros de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay. (REXUNPY).
- Instituciones públicas o privadas que hayan participado en actividades de extensión universitaria.

Fecha, formato y localización del evento.

El VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria se realizará del 6 al 7 de agosto del 2026, en la Universidad Nacional de Canindeyú, Saltos del Guairá, Paraguay en el formato presencial, la apertura oficial contará con la transmisión en vivo por el Facebook de la Red de Extensión Universitaria, (REXUNPY).

El VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria es organizado por la Universidad Nacional de Canindeyú con apoyo de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY) dependiente de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP).



OBJETIVOS DEL CONGRESO.

Objetivos generales:

Desarrollar el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria con una visión holística e integradora curricularmente con las áreas misionales de las Universidades.

Objetivos específicos:

1. Realizar el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria en la ciudad de Saltos del Guairá, siguiendo los parámetros de la REXUNPY y los lineamientos globales referentes a la extensión.
2. Valorar las experiencias sobre extensión universitaria tanto a nivel nacional como internacional.
3. Vincular a la extensión universitaria con áreas temáticas referentes a la innovación, investigación, desarrollo tecnológico e integración curricular.

Justificación:

Las redes de colaboración fortalecen las iniciativas orientadas al trabajo conjunto, fomentan el intercambio de experiencias y facilitan la generación de nuevas oportunidades de cooperación entre universidades e instituciones externas, tanto públicas como privadas. En un contexto donde existe una creciente demanda de profesionales preparados para responder a las necesidades de la sociedad, resulta fundamental promover espacios académicos que no solo contribuyan a la resolución de problemáticas sociales, sino también a la construcción colectiva de oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, el escenario actual y los indicadores de desigualdad presentes en el país evidencian el complejo camino que aún debe recorrerse como nación y como sociedad, a fin de consolidar procesos de concienciación, fortalecer la articulación de esfuerzos y orientar acciones hacia objetivos comunes. En este sentido, se vuelve necesaria la unión de sinergias entre actores académicos, sociales e institucionales para impulsar, de manera conjunta, la construcción de sociedades más resilientes, justas y sostenibles.

Por ello, se justifica la realización del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria en la ciudad de Salto del Guairá, con sede en la Universidad Nacional de Canindeyú, como un espacio educativo y de integración orientado a vincular objetivos, experiencias y acciones entre diferentes universidades e instituciones. Además, el congreso permitirá socializar buenas prácticas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de extensión universitaria.

Del mismo modo, esta propuesta formativa busca enfatizar la importancia de fortalecer el desarrollo humano como eje fundamental para alcanzar mayores niveles de justicia social, sostenibilidad y compromiso ciudadano, contribuyendo así al desarrollo integral de las comunidades y al fortalecimiento del vínculo entre universidad y sociedad.



DESCRIPCIÓN DEL EVENTO.

Congreso de carácter nacional con invitados internacionales.

Tipo: Educativo, Formativo

Áreas de interés: Científicos, académicos y extensión.

LEMA

“Hacia una Extensión Innovadora, Integrada y Transformadora”.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO.

Del presidente.

Preside el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria el rector de la Universidad Nacional de Canindeyú, como miembro de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay, dependiente de la AUPP.

Director del Congreso.

Será el Coordinador de Extensión Universitaria de la Universidad organizadora como miembro de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay.

Del Comité Organizador.

El comité organizador estará conformado por el Rector de la universidad sede del congreso, como presidente de la misma, el director del Congreso, los coordinadores, encargados, y/o profesores extensionistas de las facultades de la UNICAN y los miembros de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY).

Del Comité Académico y Evaluador.

Estará presidido por el coordinador de extensión de la Universidad Nacional de Canindeyú, teniendo como coordinadores de evaluación por los ejes y modalidad establecidos a docentes designados por el comité organizador y como evaluadores a los docentes designados por cada universidad miembro de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY).

FUNCIONES DE LOS DIRIGENTES DE LA MODALIDAD ORAL.

Coordinadores.

Los coordinadores Serán designados por el Comité Organizador y tendrán las siguientes funciones:

a) Antes del Congreso

- Leer detenidamente el resumen de todos los trabajos presentados en el eje en que le corresponde coordinar.

Página 5 de 15



- Elaborar preguntas orientadoras en relación con los trabajos presentados en cada sala.
- Contactar a los ponentes y panelistas a fin de compilar las presentaciones y material audiovisual a socializar con los asistentes durante el desarrollo de la presentación del eje.

b) Durante el Congreso.

Preparar las salas, los medios para poder efectivizar la proyección de las diapositivas a presentar.

Dar apertura al desarrollo del eje.

Moderadores.

Los moderadores Serán designados por el Comité Organizador y tendrán las siguientes funciones:

a) Antes del Congreso

- Leer detenidamente el resumen de todos los trabajos presentados en el eje en que le corresponde moderar.

- Elaborar preguntas orientadoras en relación con los trabajos presentados en cada sala.

b) Durante el Congreso

- Explicar brevemente el propósito de la temática y la técnica de presentación.

- Indicar las condiciones de participación en la actividad.

- Iniciar la discusión concediendo el uso de la palabra a los participantes.

- Intervenir en la discusión para:

1) hacer preguntas aclaradoras, 2) llevar la discusión nuevamente al tema central, 3) dar por finalizado un punto de la discusión y pasar a otro.

- Promover un ambiente cordial y democrático en el proceso de discusión y debate en los grupos de trabajo.

- Propiciar el intercambio de opiniones durante la discusión en el grupo.

- Ejercer el control estricto del tiempo para cumplir con el objetivo del tema. Para ello, utilizar tres tarjetas de colores que serán mostradas sucesivamente para indicarle que quedan 5 minutos (tarjeta verde), 3 minutos (tarjeta amarilla) y 1 minuto (tarjeta roja). El sistema de control de tiempo puede variar.

- Terminadas las intervenciones, el moderador destacará los aspectos más resaltantes de la exposición.

c) Finalizado el Congreso

- Revisar y avalar la síntesis o relatoría de la mesa con los aspectos más relevantes de la discusión, los aportes y conclusiones con el fin de hacerlos llegar al comité organizador mediante el relator.

De los Relatores.

Los relatores tienen a su cargo las siguientes funciones:



- Colaborar con los Moderadores para el registro de las personas que hacen uso de palabra, anotando nombre, apellido y universidad u organización a la que pertenece los panelistas o expositores.
- Cooperar con los moderadores durante los "Conversatorios" por eje temático.
- Tomar apuntes de las principales ideas, cuestionamientos y propuestas expresados por los participantes durante la deliberación en los diferentes momentos del Congreso.
- Elaborar un resumen de los principales resultados y aportes de las discusiones realizadas en los debates grupales para presentarlo a los moderadores de sala y con ello al Comité Organizador.
- Entregar al Comité Organizador los videos y fotos, al presentarse preguntar al público presente si dan consentimiento para la grabación de los videos o fotos.
- Entregar al Comité Organizador una fotografía grupal de los asistentes
- Elaborar un resumen, para la publicación en la página web y redes sociales.

EJES TEMÁTICOS, SUBTEMAS POR EJE Y ÁREAS DEL SABER:

Se han seleccionado los ejes temáticos a ser desarrollados:

Eje 1. Desarrollo socio comunitario. Vinculación de la Academia con la Sociedad.

Eje 2. Desafíos de la vinculación de la extensión Universitaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Eje 3: Innovación en extensión universitaria.

Eje 4: Experiencias de integración, Docencia, Extensión e Investigación.

Subtemas por eje

Eje 1: Desarrollo socio comunitario. Vinculación de la Academia con la Sociedad

- Estrategias de vinculación universidad-sociedad para el desarrollo territorial.
- Extensión universitaria y empoderamiento de comunidades vulnerables.
- Participación ciudadana y construcción colaborativa de soluciones locales
- Proyectos de salud, educación y desarrollo social en territorios.
- Economías solidarias y emprendimientos comunitarios desde la academia.

Eje 2: Desafíos de la vinculación de la Extensión Universitaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Desafíos y oportunidades de la extensión universitaria en la Agenda 2030.
- Contribuciones de la extensión a los ODS en contextos nacionales y locales.
- Alianzas interinstitucionales para el cumplimiento de los ODS.



- Extensión universitaria y ODS 5 (Igualdad de género) y ODS 10 (Reducción de desigualdades).
- Monitoreo y evaluación del impacto de proyectos de extensión en los ODS.
- Educación para el desarrollo sostenible a través de la extensión.

Eje 3: Innovación en Extensión Universitaria

- Nuevos modelos y metodologías innovadoras en extensión universitaria.
- Innovación social aplicada a proyectos de vinculación.
- Transformación digital y herramientas tecnológicas en la extensión.
- Transferencia tecnológica y vinculación con el sector productivo.
- Creatividad e innovación abierta en procesos de extensión.
- Ciencia Ciudadana y su rol en la extensión universitaria.
- Inteligencia Artificial (IA) aplicada a políticas públicas y proyectos de extensión

Eje 4: Experiencias de Integración Docencia, Extensión e Investigación

- Modelos exitosos de integración curricular entre docencia, extensión e investigación.
- Aprendizaje Basado en Proyectos de Extensión: experiencias y resultados de estudiantes en la integración de docencia, extensión e investigación.
- Prácticas profesionales y servicio social con enfoque investigativo desde la mirada estudiantil.
- Investigación-acción participativa liderada o co-liderada por estudiantes.
- Desarrollo de competencias profesionales a través de proyectos de extensión.

Asimismo, Áreas del saber:

1. Ciencias de la salud
2. Ciencias sociales
3. Ciencias productivas
4. Ciencias tecnológicas
5. Ciencias económicas
6. Humanidades



CONVOCATORIA.

Modalidades de presentación de resúmenes de proyectos y programas de extensión.

1. Modalidad de presentación oral.
2. Modalidad de presentación en formato de poster.

Presentación y del procedimiento de selección de trabajos.

Estará habilitado la presentación de resúmenes de proyectos y programas de extensión bajo las modalidades de presentación oral y poster, del periodo 2024 a 2026, únicamente por la web <https://unican.edu.py/v1/coneu2026/>, debiendo completar el formulario establecido indicando uno de los 4 ejes establecidos en el artículo 6, bajo el formato establecido en el Anexo I, una vez que los resúmenes se encuentren aprobado por el comité académico y evaluador, que estará comunicando por correo electrónico al autor principal, este estará habilitado a presentar en la modalidad previamente seleccionada. Los criterios para la aprobación de los resúmenes estarán establecidos en el Anexo II, como requisito este deberá contar con el 60% del logro de los indicadores, que será un promedio entre las 3 evaluaciones recibidas. El correo oficial que será utilizado para la comunicación desde el comité académico y evaluador es coneurexunpy@gmail.com

Modalidad presentación oral.

Los proyectos admitidos por el comité académico y evaluador, deberá preparar la presentación en formato digital, el formato será comunicado a través del correo oficial provisto.

La presentación oral para estas modalidades será desarrollada el viernes, con un tiempo estimado de 15 minutos por presentación, el detalle de los coordinadores por eje y horario se detalla a continuación:

Eje 1. Desarrollo socio comunitario. Vinculación de la Academia con la Sociedad.

Fecha y hora de presentación: viernes 07 de agosto del 2026 a las 08:00 horas.

Local: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. FACEM. UNICAN.

Coordinador: Coordinador de Extensión Universitaria de FACEM.

Moderador: Representante designado por la REXUNPY.

Relator: Representante designado por la FACEM.

Eje 2. Desafíos de la vinculación de la extensión Universitaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fecha y hora de presentación: viernes 07 de agosto del 2026 a las 08:00 horas.

Local: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. FACIJS. UNICAN.

Coordinador: Coordinador de Extensión Universitaria de FACIJS.

Página 9 de 15



Moderador: Representante designado por la REXUNPY.

Relator: Representante designado por FACIJS.

Eje 3: Innovación en extensión universitaria.

Fecha y hora de presentación: viernes 07 de agosto del 2026 a las 08:00 horas.

Local: Facultad de Ciencias y Tecnología. FACITEC. UNICAN.

Coordinador: Coordinador de Extensión Universitaria de FACITEC.

Moderador: Representante designado por la REXUNPY.

Relator: Representante designado por FACITEC.

Eje 4: Experiencias de integración, Docencia, Extensión e Investigación.

Fecha y hora de presentación: viernes 07 de agosto del 2026 a las 08:00 horas.

Local: Facultad de Ciencias de la Salud. FACISA. UNICAN.

Coordinador: Coordinador de Extensión Universitaria de FACISA.

Moderador: Representante designado por la REXUNPY.

Relator: Representante designado por FACISA.

Organización de presentación oral por ejes y salas asignadas.

Cada sala destinada a cada eje podrá presentarse como máximo hasta 7 resúmenes, en caso de que exceda esa cantidad, el comité organizador podrá habilitar una nueva sala para las presentaciones correspondientes, comunicando por las vías oficiales quienes estarían encargados como coordinador, moderador y relator de la nueva sala habilitada. En total solo puede haber 2 salas por cada eje, totalizando 8 salas.

En caso de la cantidad de salas necesarias para el desarrollo de los ejes exceda a 8, el comité académico y evaluador comunicará al autor de que este podrá optar por la presentación en formato poster, confirmando su participación a través del correo electrónico oficial del evento en este caso.

Modalidad de póster

Los proyectos admitidos por el comité académico y evaluador en la modalidad de póster, deberá preparar la presentación resumida de la ponencia en un póster impreso en papel o en lona, en formato de 90 cm. (ancho) por 120m. (alto), los lineamientos básicos del contenido del mismo se enviarán a través del correo oficial provisto por el comité académico y evaluador una vez aprobado dicho resumen para su presentación, la comisión organizadora no se hará cargo de los costos que demanden la elaboración y presentación de los trabajos, el lugar que será asignado para su presentación quedará establecido por cada eje como sigue:

Eje 1. Desarrollo socio comunitario. Vinculación de la Academia con la Sociedad.

Fecha y hora de presentación: viernes 07 de agosto del 2026 a las 07:30 horas.

Página 10 de 15



Local: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. FACEM. UNICAN.

Eje 2. Desafíos de la vinculación de la extensión Universitaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fecha y hora de presentación: viernes 07 de agosto del 2026 a las 07:30 horas.

Local: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. FACIJS. UNICAN.

Eje 3: Innovación en extensión universitaria.

Fecha y hora de presentación: viernes 07 de agosto del 2026 a las 07:30 horas.

Local: Facultad de Ciencias y Tecnología. FACITEC. UNICAN.

Eje 4: Experiencias de integración, Docencia, Extensión e Investigación.

Fecha y hora de presentación: viernes 07 de agosto del 2026 a las 08:00 horas.

Local: Facultad de Ciencias de la Salud. FACISA. UNICAN.

Periodo de postulación y presentación de trabajos.

Proceso.	Fecha.
Presentación de resúmenes de proyectos y programas de extensión para su evaluación en la modalidad de presentación oral y poster.	Hasta el martes 30 de junio del 2026.
Devolución de estado aprobado por parte del Comité Académico y de Evaluación.	Hasta el viernes 17 de Julio del 2026.
Envío del archivo en formato digital para la presentación oral.	Hasta el viernes 24 de Julio del año 2026.
Colocación de poster en locales establecidos por cada eje.	A partir del jueves 06 de Agosto

Costo de la certificación de participación.

Participación en línea.

- Jueves 06 de agosto del 2026.

El evento de inauguración será transmitido a través del Facebook de la Red de Extensión Universitaria. Con un costo de certificación único por la participación en línea de 50.000 mil guaraníes.

Participación presencial.

- Jueves 06 y viernes 07 de agosto del 2026.

Estudiantes. Gs. 25.000

Docentes participantes. Gs. 100.000



CRONOGRAMA GENERAL DE PROYECTO.

ETAPAS / ACCIONES CLAVES	CALENDARIO							Responsables
	04	05	06	07	08	09	10	
Reunión con Integrantes de la Red de Extensión del Paraguay.	■	■						Comité Organizador.
Elaboración del Proyecto macro con lineamientos generales	■	■						
Presentación de propuesta a la REXUNPY.	■	■						
Presentación de propuesta a unidades académicas de la UNICAN.	■	■						
Presentación de propuesta al CSU UNICAN		■						
Remisión de propuesta aprobada al presidente de la AUPP.		■						
Lanzamiento de la convocatoria del Congreso.		■						
Recepción y validación de resúmenes de proyectos y programas de extensión.			■	■				
Realización del evento					■			
Elaboración del Informe Final.						■	■	
Presentación del Informe Final al CSU.							■	



PROGRAMA DEL EVENTO.

JUEVES 06 DE AGOSTO DEL 2026 – CAMPUS UNICAN- SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ			
HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LOCAL
15:00	Reunión Ordinaria de la REXUNPY.	REXUNPY	Sala de sesiones del CSU.
17:30	Recepción – acreditación	UNICAN	Salón Auditorio.
18:30	Canto del himno nacional	UNICAN	
18:35	Saludo de apertura	UNICAN	
Desarrollo del panel de discusión.			
18:40	Desarrollo del panel de discusión, con representantes de la UNC, UNICAN, UNIOESTE. Tema: Hacia una Extensión Innovadora, Integrada y Transformadora.		Salón Auditorio.
19:40	Espacio de Preguntas		
21:00	Entrega de reconocimiento a instituciones ponentes	UNICAN	
21:10	Espacio artístico de cierre	UNICAN	
VIERNES 07 DE AGOSTO – CAMPUS UNICAN- SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ			
HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LOCAL
07:30 a.m. 10:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE POSTERS PARA EL EJE1	Comité Organizador.	FACEM
07:30 a.m. 10:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE POSTERS PARA EL EJE2	Comité Organizador.	FACIJS
07:30 a.m. 10:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE POSTERS PARA EL EJE3	Comité Organizador.	FACITEC
07:30 a.m. 10:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE POSTERS PARA EL EJE4	Comité Organizador.	FACISA
08:00 a.m. 12:00 a.m.	Exposición Oral. Eje 1.	Comité Organizador.	FACEM
08:00 a.m. 12:00 a.m.	Exposición Oral. Eje 2.	Comité Organizador.	FACIJS
08:00 a.m. 12:00 a.m.	Exposición Oral. Eje 3.	Comité Organizador.	FACITEC
08:00 a.m. 12:00 a.m.	Exposición Oral. Eje 4.	Comité Organizador.	FACISA

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA.

Toda situación que no estuviera expresamente prevista en el presente proyecto y que eventualmente surgiera durante la organización o desarrollo del evento, será resuelta por el Comité Organizador.



ANEXO I

Detalles del formato de la presentación del resumen.

Los trabajos deben entregarse en Word, escritos en tipografía Arial, a 12 puntos, 1.0 de interlineado, tamaño A4 y márgenes de 2.5 cm por cada lado, alineación justificada. La extensión máxima de los trabajos será de 5 páginas.

Las figuras, imágenes, tablas o fotografías se colocarán en el manuscrito en el lugar donde son citadas y deben aparecer correctamente referenciadas (si estos son elaborados por el mismo autor del artículo también debe decirse).

Se deberá mencionar si el trabajo está subvencionado por alguna institución o empresa y si el servicio o institución donde fue realizado tiene alguna fuente de financiación relacionada directa o indirectamente con el tema del trabajo.

Será considerado autor responsable de un trabajo a todos los efectos, aquel que envíe el mismo para su evaluación a través de la página <https://unican.edu.py/v1/coneu2026/>. Será de su responsabilidad exclusiva la comunicación de cualquier cambio que se realice en el trabajo, incluyendo la inclusión o exclusión de coautorías a través del correo oficial provisto.

Idioma

Los trabajos deben estar escritos en español.

Contenido del resumen del proyecto o programa de extensión.

- Título (en mayúsculas, negrita y no más de 15 palabras). (En caso de que sea un programa, Escribir cual es el título del programa y el título de los proyectos que lo involucra)
- Autor y coautores, institución a la que pertenecen, país, correo electrónico del autor principal.
- Eje al que tributa el trabajo
- Resumen (escrito en estilo impersonal, con un máximo de extensión de 500 palabras, contexto, objetivos del trabajo, los métodos empleados, así como una breve descripción de los principales resultados y conclusiones.
- Palabras Claves
- Texto del trabajo
- Introducción (se definirá tanto el tema que se abordará en el trabajo como sus antecedentes, además se expondrán claramente los objetivos).
- Desarrollo (organizado por epígrafes).
- Conclusiones (donde se relacionen los aportes e impacto del proyecto o programa de extensión)
- Referencias Bibliográficas. Norma APA

Página 14 de 15



ANEXO 2

Criterios de evaluación

Escala de notas de calificación para los criterios e indicadores

0	No cumple con el indicador	1	Cumple parcialmente	2	Cumple totalmente
---	----------------------------	---	---------------------	---	-------------------

Criterios e indicadores de calificación

	Marcar con X		
	0	1	2
CRITERIO: CONTENIDO DEL RESUMEN			
Diagnóstico y fundamentación.			
Adecuación a las problemáticas ponderadas en el medio, atendiendo a las necesidades comunitarias.			
Grado de participación de estudiantes.			
Grado de participación de docentes.			
Grado de participación de miembros de la comunidad.			
Sostenibilidad y/o potencialidad de continuidad y profundización del abordaje en el mediano y largo plazo.			
Participación de las organizaciones e instituciones en la construcción de la propuesta y metodología utilizada.			
Nivel de articulación y diálogo con los actores sociales involucrados.			
Procesos de enseñanza-aprendizaje a partir de abordajes participativos en territorio.			
Abordaje interdisciplinar.			
Cobertura: número de beneficiarios.			
Registro adecuado de las actividades, resultados y lecciones aprendidas del programa.			
Aprendizaje adquirido por el equipo de extensión y la comunidad durante el desarrollo de los proyectos			
Grado de cumplimiento de objetivos y metas planteados.			
El resumen refleja de manera precisa y detallada el desarrollo, beneficios y logros del proyecto o programa			
SUMATORIA PARCIAL DE INDICADORES LOGRADOS			
SUMATORIA TOTAL DE INDICADORES LOGRADOS			

TOTAL GENERAL: 15 PUNTOS.